

Sociedad de Médicos
del Igualatorio
Médico Quirúrgico, S.A.

memoria económica

2019



DIMQ

Sociedad de Médicos
del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.

memoria económica **2019**



Balance abreviado al cierre del ejercicio 2019 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO

	Nota	2019	2018 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		21.036	21.656
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		16.965	16.965
Instrumentos de patrimonio	5	16.965	16.965
Inversiones financieras a largo plazo	6	3.888	4.504
Instrumentos de patrimonio		3.888	3.514
Valores representativos de deuda		-	990
Activos por impuesto diferido		183	187
ACTIVO CORRIENTE		11.301	8.474
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		267	118
Activos por impuesto corriente	7.1	267	118
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		2.106	1.370
Créditos a empresas	7.2	2.106	1.370
Inversiones financieras a corto plazo	7.1	-	5
Valores representativos de deuda		-	5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1	8.928	6.981
Tesorería		8.928	6.981
TOTAL ACTIVO		32.337	30.130

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2019 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Nota	2019	2018 (*)
PATRIMONIO NETO		29.828	28.459
Fondos propios		30.408	29.051
Capital	8.a	16.965	16.965
Capital escriturado		16.965	16.965
Reservas		5.653	5.577
Legal y estatutarias	8 b	3.393	3.393
Otras reservas		2.260	2.184
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	8.c	-	-
Resultado del ejercicio		7.790	6.509
Ajustes por cambios de valor	8.d	(580)	(592)
Instrumentos financieros disponibles para la venta		(580)	(592)
PASIVO NO CORRIENTE		26	-
Provisiones a la largo plazo	9.1	26	-
PASIVO CORRIENTE		2.483	1.671
Deudas a corto plazo	9.1	197	158
Otros pasivos financieros		197	158
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.2	2.222	1.480
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.1	64	33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		32.337	30.130

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresado en miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	11.a	7.722	6.435
Otros gastos de explotación	11.c	(294)	(142)
Otros resultados		6	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.434	6.293
Ingresos financieros	11.b	115	120
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En terceros		113	108
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
En terceros		2	12
Gastos financieros		-	(3)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		252	107
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		252	107
RESULTADO FINANCIERO		367	224
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.801	6.517
Impuestos sobre beneficios	10	(11)	(8)
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.790	6.509

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

1. Actividad

La mercantil Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A., con CIF A95.272.936 y domicilio en Bilbao, C/ Máximo Aguirre nº 18-bis, 2ª planta se constituyó en Bilbao el 29 de julio de 2003, tiene por objeto social la tenencia y administración de valores de las sociedades filiales y participadas, suscripción y adquisición de participaciones en sociedades y prestación de servicios de asesoramientos y otros similares en las sociedades en las que participa.

La Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Igualmequisa, que incluye diversas sociedades que tienen su residencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco, siendo su actividad principal la de prestación de seguros de enfermedad y la de servicios sanitarios.

La Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

2. Bases de presentación

Marco Normativo

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación del mismo a las empresas inmobiliarias aprobada por OM de 28/12/1994 en tanto no contradigan lo previsto en el RD 1514/2007
- c) Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

En el ámbito fiscal es aplicable, para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, la Norma Foral de Bizkaia 11/2013 que sustituyó a la Norma Foral 3/1996. El Consejo de Administración de la Sociedad ha realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el presente ejercicio y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, si bien no se espera que se produzca modificación alguna en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

2.2. Principios contables.

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables generalmente aceptados.

No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración e incertidumbres

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la sociedad los Administradores de la misma han utilizado estimaciones y juicios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a la cuantificación de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales abreviadas se refieren a:

- La valoración de las inversiones financieras, en particular, las inversiones en las sociedades participadas.
- La probabilidad de ocurrencia e importe de determinadas provisiones y contingencias.
- El impuesto sobre beneficios.

Estas estimaciones están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que, bien estas revisiones periódicas, bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y periodos sucesivos.

En el presente ejercicio no existe cambio alguno en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

Los Administradores de la Sociedad no tienen constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, por lo que las presentes cuentas anuales abreviadas se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

En el presente ejercicio se presentan cifras comparativas con respecto a las del ejercicio anterior para el Balance abreviado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada. Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 se presentan, únicamente a efectos comparativos, tal y como fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables aplicados en el ejercicio precedente.

2.7 Corrección de errores

En el presente ejercicio no se ha realizado ningún ajuste por corrección de errores.

2.8 Moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se han expresado, salvo indicación concreta en contrario, en miles de euros.

3. Distribución de resultados

Los Administradores de la sociedad propondrán a la Junta General de accionistas la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2019 y la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2018:

	31.12.2019	31.12.2018
Base de Reparto		
Resultado del ejercicio	7.790	6.509
Distribución		
A reservas voluntarias	68	74
A dividendos	7.722	6.435
Total	7.790	6.509

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

4.1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, deben clasificarse en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

Por su parte, la tesorería depositada en la caja de la Sociedad, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no es superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad, se clasifican dentro del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" en el activo del balance abreviado.

4.1.1. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.1.2 Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.3 Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros

en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

4.1.4. Criterios para la determinación de ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

Intereses: Los intereses devengados por estos activos con posterioridad a su adquisición se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses explícitos devengados y no vencidos con anterioridad al momento de la adquisición minoran el valor contable de la inversión.

Dividendos percibidos se registran cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. Los dividendos acordados por el órgano competente con anterioridad al momento de la adquisición y los distribuidos que proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición minoran el valor contable de la inversión.

4.1.5 Criterios para el registro de la baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

4.2. Pasivos financieros

4.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado

Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): los que presentan vencimiento no superior a un año y no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Deudas con entidades de crédito, otras deudas con terceros, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito: Se valoran por el coste (valor razonable de la contraprestación recibida) y los costes de transacción directamente atribuibles, por su parte las comisiones financieras se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento inicial.

Otros pasivos financieros: (fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en caso contrario se aplica la norma anterior.

Valoración posterior: Se valoran por su coste amortizado, esto es, por el importe al que inicialmente fue valorado menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Intereses: Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.2.2. Criterios para el registro de la baja de pasivos financieros

Se registra la baja de un pasivo financiero (o parte del mismo) cuando la obligación se extingue.

4.3. Impuesto sobre Beneficios

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los créditos fiscales derivados de pérdidas fiscales (bases imponibles negativas) susceptibles de compensación en ejercicios futuros se registran como activo, únicamente en la medida en que resulte probable que el grupo fiscal disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- b) Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades del ejercicio. La parte no aplicada de las mismas en el ejercicio en que se generaron se registran como activo, únicamente en la medida en que resulte probable que el grupo fiscal disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- c) Los activos y pasivos por impuesto diferido, derivados de diferencias temporarias, que surgen como consecuencia de la aplicación de diferentes criterios de imputación a efectos fiscales que los aplicables a efectos contables, en virtud de sus respectivas normativas, se registran de acuerdo con los siguientes criterios:
 - c.1) Los activos por impuesto diferido se registran únicamente en la medida en que resulte probable que el grupo fiscal disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los pasivos por impuesto diferido se registran en todo caso.
 - c.2) Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. tributa, junto con ciertas sociedades del grupo de la que es dominante, en régimen de declaración consolidada. Como consecuencia de ello, el saldo a cobrar o a pagar derivado de la declaración consolidada del impuesto sobre sociedades de cada ejercicio incluye saldos a cobrar de, o a pagar a cada sociedad del grupo, los cuales se registran en el epígrafe correspondiente del balance abreviado de la Sociedad.

4.4. Provisiones

Las provisiones por pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán, se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas los Administradores de la sociedad consideran que no existen pasivos indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán, determinados por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita, que motive la necesidad de dotar provisión alguna.

4.5. Ingresos y gastos

En su caso, los ingresos por ventas se valoran por el precio acordado, descontándose, en su caso el efecto de los intereses implícitos incorporados al nominal de los créditos.

Los gastos de cualquier naturaleza se registran por el valor de la factura recibida o por el costo de la contraprestación que se satisface, y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio de devengo.

4.6. Transacciones entre partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas:

- a) Las sociedades dependientes de la sociedad y todas aquéllas que forman parte del perímetro de consolidación de ésta.
- b) Los Administradores de la sociedad, de la sociedad dominante última y de las sociedades dependientes de ésta.

Estas operaciones se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en consecuencia los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable, aplicando, en su valoración posterior lo previsto para las restantes partidas del activo o del pasivo. En particular son aplicables las normas descritas para los préstamos y partidas a cobrar.

4.7. Acciones propias

El artículo 8 de los estatutos sociales establece un derecho de adquisición preferente para la Sociedad en todo caso de enajenación de sus acciones, el cual se ejercitará, en su caso, por el "valor razonable" que deberá ser determinado por un auditor.

Este valor ha sido fijado a lo largo del tiempo en los siguientes importes:

Fecha del informe	Valor de la acción
01/04/2005	36,10 €
23/05/2006	42,60 €
09/05/2007	45,16 €
14/05/2008	48,00 €
12/05/2009	50,00 €
10/05/2010	52,00 €
26/04/2011	53,50 €
27/04/2012	54,50 €
17/04/2013	54,50 €
25/04/2014	54,50 €
30/04/2015	54,50 €
30/04/2016	54,50 €
20/04/2017	60,10 €
25/04/2018	67,00 €
25/04/2019	99,00 €

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.8. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y los pasivos se clasifican en función de su vencimiento, considerando como corrientes aquellos cuyo vencimiento, a partir de la fecha del balance, es inferior a doce meses, y no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

4.9. Medio ambiente

En su caso, los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

4.10 Gestión del riesgo financiero

Sociedad de Médicos del Iqualatorio Médico Quirúrgico, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades.

La gestión de los riesgos procedentes de su cartera de inversiones en las empresas del grupo, principal riesgo en su función de sociedad "holding", se realiza a nivel global y de gestión del Grupo IMQ (Nota 1).

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez, a todos los niveles del Grupo.

5. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas

El movimiento habido en el ejercicio en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2018	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Empresas del grupo:				
Instrumentos de patrimonio	16.965	-	-	16.695
	16.965	-	-	16.695

	Saldo al 31.12.2017	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2018
Empresas del grupo:				
Instrumentos de patrimonio	16.965	-	-	16.965
	16.965	-	-	16.965

Instrumentos de patrimonio

La mercantil Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. participa en el capital social de la sociedad "Grupo Igualmequisa, S.A.", siendo propietaria de 5.999.946 acciones, que representa el 99,999% del capital social de esta sociedad. Los datos de esta sociedad son los siguientes:

Grupo Igualmequisa, S.A.	A95 274 478	
Actividad	Tenencia y administración de valores de las sociedades filiales y participadas, suscripción y adquisición de participaciones en sociedades y prestación de servicios de asesoramiento y otros similares en las sociedades en las que participa.	
Domicilio	Bilbao C/ Máximo Aguirre nº 18-bis 2ª	
	31.12.2019	31.12.2018
Fracción de capital	99,999%	99,999%
	31.12.2019	31.12.2018
Capital total	16.980	16.980
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	90.517	83.890
Dividendo a cuenta	(7.722)	(6.435)
Ajustes por cambios de valor	(465)	(636)
Resultados del ejercicio:		
- por explotación	12.671	11.964
- resto	1.497	1.098
Total Patrimonio neto	113.478	106.861
Valor teórico de la participación	113.477	106.860
Valor contable de la participación	16.965	16.965
Diferencia	96.512	89.895
Dividendos recibidos en el ejercicio	7.722	6.435

6. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido en el ejercicio en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del balance es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2018	Altas	Bajas	Variación Razonable	Implícitos	Saldo al 31.12.2019
Instrumentos de patrimonio	3.514	5.005	(4.879)	248	-	3.888
Valores representativos de deuda	990	-	(1.011)	21	-	-
	4.504	5.005	(5.890)	269	-	3.888

	Saldo al 31.12.2017	Altas	Bajas	Variación Razonable	Implícitos	Saldo al 31.12.2018
Instrumentos de patrimonio	3.889	896	(737)	(534)	-	3.514
Valores representativos de deuda	962	998	(959)	(8)	(3)	990
	4.851	1.894	(1.696)	(542)	(3)	4.504

7. Activos financieros

7.1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros

a) Partidas del balance abreviado a que se refiere esta clasificación:

	31.12.2019	31.12.2018
ACTIVO NO CORRIENTE	3.888	4.504
Inversiones financieras a largo plazo.	3.888	4.504
Instrumentos de patrimonio.	3.888	3.514
Valores representativos de deuda.	-	990
ACTIVO CORRIENTE	11.301	8.474
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	267	118
Activos por impuesto corriente.	267	118
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	2.106	1.370
Créditos a empresas.	2.106	1.370
Inversiones financieras a corto plazo.	-	5
Valores representativos de deuda.	-	5
Otros activos financieros.	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.928	6.981
Tesorería.	8.928	6.981
Otros activos líquidos equivalentes.	-	-
Total	15.189	12.978

b) Clasificación por categorías:

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
	31.12.2019	31.12.2019	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2018	31.12.2018
Instrumentos Financieros a largo plazo						
Activos financieros disponibles para la venta						
* valorados a valor razonable	3.888	-	-	3.514	990	-
Subtotal	3.888	-	-	3.514	990	-
Instrumentos Financieros a corto plazo						
Activos a valor razonable con cambios en PyG	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.373	-	-	1.488
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	5	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	8.928	-	-	6.981
Subtotal	-	-	11.301	-	5	8.469
Total	3.888	-	11.301	3.514	995	8.469

La partida de efectivo y otros activos líquidos equivalentes son saldos en cuentas corrientes no remuneradas.

7.2. Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El importe de esta cuenta corresponde al saldo de las deudas que diferentes empresas que componen el grupo fiscal mantienen con la sociedad como resultado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades consolidado del ejercicio. Su detalle es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
Avances Médicos, S.A.	63	104
Hemobesa, S.L.	103	103
Igurco Centros Gerontológicos, S. L. U.	535	-
Igurco Gestión, S. L.	198	-
IMQ Analíticas, S.L.	424	454
IMQ Anatomía Patológica, S. L.U (antiguamente Genetic S.L.U.)	7	7
IMQ Club Vidalis, S.A.U.	6	-
Igualatorio Quirúrgico de Prevención, S.L.U.	490	462
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	1	2
Instituto Oncológico IMQ Bilbao, S. L.U.	2	-
Instituto Urológico de Tecnología Avanzada-INSUTEK S.L.	43	54
Medical Prevención XXI, S.L.U.	14	26
Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A.	132	45
Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S.L.U.	14	-
Traumatología DAM, S.L.	36	74
Unidad de medicina de urgencias IMQ, S.L.U.	14	1
Zorrozaurreko Mediku Kontsultategia S.L.U.	24	38
	2.106	1.370

7.3. Clasificación por vencimientos

2019	2020	2024	2026	Sin vencimiento	Total
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	3.888	3.888
Valores representativos de deuda Largo Plazo	-	-	-	-	-
Imposiciones Largo Plazo	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda Corto Plazo	-	-	-	-	-
Imposiciones Corto Plazo	-	-	-	-	-
Intereses devengados pendientes de cobrar	-	-	-	-	-
Créditos, derivados y otros	2.373	-	-	-	2.373
	2.373	-	-	3.888	6.261

2018	2019	2024	2026	Sin vencimiento	Total
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	3.514	3.514
Valores representativos de deuda Largo Plazo	-	990	-	-	990
Imposiciones Largo Plazo	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda Corto Plazo	-	-	-	-	-
Imposiciones Corto Plazo	-	-	-	-	-
Intereses devengados pendientes de cobrar	5	-	-	-	5
Créditos derivados y otros	1.488	-	-	-	1.488
	1.493	990	-	3.514	5.997

8. Fondos propios

a) Capital escriturado

El capital social asciende a 16.965 miles de euros, representado por 1.170.000 acciones de 14,50 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas.

b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado (artículo 299 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital). Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva legal está constituida al 100% al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

c) Acciones Propias

Los movimientos habidos en las acciones propias en cartera de la Sociedad, han sido los siguientes:

	Nº acciones	Valor Nominal	Precio Compra
Saldo al inicio del ejercicio 2018	4.000	58	240
Ventas en el ejercicio	(17.800)	(258)	(1.097)
Compras en el ejercicio	13.800	200	857
Saldo al final del ejercicio 2018	0	0	0
Ventas en el ejercicio	(12.200)	(177)	(945)
Compras en el ejercicio	12.200	177	945
Saldo al final del ejercicio 2019	0	0	0

Los movimientos del ejercicio son:

- (1) En el ejercicio 2018 se transmitieron a 19 profesionales 17.800 acciones, al valor razonable fijado en el momento de la transacción. El coste de adquisición de estas acciones ascendía a 1.097 miles de euros.
- (2) En el ejercicio 2018 se adquirieron 13.800 acciones propias a un precio de 857 miles de euros.
- (3) En el ejercicio 2019 se han adquirido 12.200 acciones propias con un coste total de 945 miles de euros.
- (4) En el ejercicio 2019 se han transmitido a 12 profesionales 12.200 acciones, al valor razonable fijado en el momento de la transacción. El coste de adquisición de estas acciones ascendía a 945 miles de euros. En el ejercicio 2019 no se han producido diferencias entre el importe percibido por la venta de estas acciones y su coste de adquisición.

Ver información adicional sobre las Acciones Propias de la Sociedad en la nota 4.7 de la memoria de las presentes cuentas anuales abreviadas.

d) Ajustes por cambios de valor

El saldo incluido en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

	31.12.2019	31.12.2018
Instrumentos de patrimonio	(580)	(585)
Valores representativos de deuda	-	(7)
Ajustes por cambio de valor	(580)	(592)

9. Pasivos financieros clasificación

9.1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros

a) Partidas del balance a la que se refiere esta clasificación

	31.12.2019	31.12.2018
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	26	-
	26	-
	31.12.2019	31.12.2018
A corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.222	1.480
Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	64	33
Otros pasivos financieros	197	158
	2.483	1.671

b) Clasificación por categorías

	31.12.2019	31.12.2018
Instrumentos Financieros a largo plazo		
Débitos y partidas a pagar	26	-
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	26	-
	31.12.2019	31.12.2018
Instrumentos Financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	2.483	1.671
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2.483	1.671

9.2. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El importe de esta cuenta corresponde al saldo de las deudas por la liquidación del Impuesto sobre Sociedades consolidado del ejercicio en la parte que es atribuible a las diferentes empresas que componen el grupo fiscal. Su detalle es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	578	526
División de prevención IMQ, S. L.	2	3
Grupo Igualmequisa, S.A.	1.596	841
Igurco Residencias Socio - Sanitarias, S. L. U.	18	-
IMQ Club Vidalis, S.A.U.	-	2
Promoción de la Salud, S. L.	1	-
Sociedad de Servicios Generales IMQ, S.L. U.	27	108
	2.222	1.480

10. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

A partir del ejercicio 2006, la Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes tributan en el Impuesto sobre Sociedades en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo la Sociedad dominante del mismo.

Los cálculos para la obtención del gasto propio del Impuesto sobre Sociedades y la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el detalle del impuesto a pagar son como sigue:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.790	6.509	-	-	7.790	6.509
Aumentos						
Impuesto sobre Sociedades	11	8	-	-	11	8
Diferencias permanentes	-	3	2	-	2	3
Disminuciones						
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Dividendos	(7.759)	(6.470)	-	-	(7.759)	(6.470)
Ingreso fiscal por deducciones			-	-		
Base Imponible (Resultado fiscal)	42	50	2	-	44	50
Cuota devengada	24,00%	26,00%			11	13
Pagos fraccionados					(110)	-
Deducciones					-	(5)
Retenciones					(52)	(16)
Cuota líquida					(151)	(8)

El Gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio se ha calculado aplicando el 24% (26% en el ejercicio 2018) sobre el resultado contable ajustado por las diferencias permanentes, su detalle es el siguiente:

	2019	2018
Cuota al 24% sobre la Base Imponible ajustada con las diferencias permanentes (26% en 2018)	11	13
Compensación deducciones no activadas ejercicios anteriores	-	(5)
Deducciones con límite generadas en el ejercicio	-	
Deducciones sin límite generadas en el ejercicio	-	
GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES DEL EJERCICIO	11	8

A 31 de diciembre de 2019 no existen créditos fiscales por pérdidas ni deducciones generadas en el ejercicio o en ejercicios anteriores que se encuentren pendientes de aplicación.

El saldo de las partidas de activo y pasivo por impuesto diferido se corresponde al ajuste de la valoración de determinadas inversiones financieras registradas directamente en el patrimonio neto.

La sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación legal vigente, podrían devengarse pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de la administración tributaria competente, si bien el Consejo de Administración considera que su resultado no tendría efectos significativos sobre el patrimonio social.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El Consejo de Administración ha realizado los cálculos de los importes asociados con este Impuesto para los ejercicios abiertos a inspección (incluyendo el actual) de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas en su conjunto.

11. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Se corresponde con los ingresos de participaciones en capital (grupo) corresponden a los dividendos percibidos de la Sociedad "Grupo Igualmequisa, S.A.":

	2019	2018
Ingresos de participaciones en capital (grupo)	7.722	6.435
	7.722	6.435

b) Ingresos financieros

	2019	2018
Ingresos de participaciones en capital	113	108
Otros ingresos financieros	2	12
	115	120

18

Los otros ingresos financieros corresponden a la rentabilidad obtenida en los valores representativos de deuda.

c) Otros gastos de explotación

	2019	2018
Otros gastos de explotación		
Servicios de profesionales	171	82
Servicios prestados por sociedades del grupo	14	14
Otros servicios	109	46
	294	142

Ni en el presente ejercicio ni en el anterior han existido correcciones valorativas por deterioro de créditos, ni fallidos.

12. Otra información

a) Información relativa a los Administradores

No se ha retribuido al órgano de administración, ni existen obligaciones por pensiones, seguros o similares.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

b) Retribución y actividades de los auditores

Los auditores de la sociedad no prestan otros servicios diferentes al de auditoría de cuentas individuales y consolidadas. Los honorarios percibidos por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 referidos a las cuentas anuales individuales de la sociedad ascienden a 2 miles de euros (en el ejercicio 2018 por importe de 2 miles de euros). Por lo que se refiere a las cuentas anuales consolidadas, estos ascienden a 17 miles de euros en 2019 (17 miles de euros en 2018).

c) Operaciones con partes vinculadas

Estas operaciones han quedado descritas en los apartados anteriores y el detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio, es el siguiente:

c.1) Ventas y otros ingresos

		2019	2018
Grupo Igualmequisa SA	Dividendos cobrados	7.722	6.435
TOTAL INGRESOS		7.722	6.435

c.2) Compras y otros gastos

		2019	2018
Grupo Igualmequisa, S.A.	Servicios de administración y gestión	14	14
TOTAL GASTOS		14	14

Durante el ejercicio 2017 se formalizó con Grupo Igualmequisa, S.A. un nuevo contrato por servicios de asesoramiento y gestión, rescindiéndose el anterior con Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros.

c.3) Saldos acreedores por operaciones comerciales

A cierre del ejercicio existe un saldo de 1 mil euros por asesoramiento con Grupo Igualmequisa provisionado. A cierre del anterior ejercicio, las cuentas con sociedades vinculadas por operaciones comerciales fueron saldadas, por lo que no existieron importes a detallar en el presente apartado.

		2019	2018
Grupo Igualmequisa, S.A.	Servicios de administración y gestión	1	-
TOTAL		1	-

c.4) Otros saldos deudores y acreedores por aplicación del régimen de consolidación fiscal

Esta cuenta presenta una deuda de la Hacienda Foral de Bizkaia por la liquidación del Impuesto sobre Sociedades consolidado del ejercicio.

	2019	2018
Avances Médicos, S.A.	-63	-104
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	578	526
División Prevención IMQ, S. L.	2	3
Grupo Igualmequisa, S.A.	1.596	841
Hemobesa S.L.	-103	-103
Igurco Centros Gerontológicos, S. L. U.	-535	-
Igurco Gestión, S. L.	-198	-
Igualatorio Quirúrgico de Prevención, S.L.U.	-490	-462
Igurco Residencias Socio – Sanitarias, S. L. U.	18	-
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	-1	-2
Instituto Oncológico IMQ Bilbao, S. L.U.	-2	-
Instituto Urológico de Tecnología Avanzada-INSUTTEK S.L.	-43	-54
IMQ Analíticas, S. L.	-424	-454
IMQ Anatomía Patológica, S. L.U (antiguamente Genetic S.L.U.)	-7	-7
IMQ Club Vidalis, S.A.U.	-6	2
Promoción de la Salud, S. L.	1	-
Medical Prevención XXI, S.L.U.	-14	-26
Sociedad Inmobiliaria del Igualatorio Médico Quirúrgico S.A.	-132	-45
Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S. L.U.	-14	-
Sociedad de Servicios Generales IMQ, S.L.U.	27	108
Traumatología DAM, S.L.	-36	-74
Unidad de medicina de urgencias IMQ, S.L.U.	-14	-1
Zorrozaurreko Mediku Kontsultategia S.L.U.	-24	-38
Subtotal Sociedades del grupo	116	110
Por impuesto corriente propio	151	8
Total	267	118

13. Información medioambiental

La sociedad no tiene inmovilizado, ni ha incurrido en gastos, ni existen provisiones o contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, que deban ser incluidas en este capítulo conforme a la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

14. Hechos posteriores al cierre

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo de 8.818 miles de euros así como activos disponibles para la venta por valor de 3.888 miles de euros. En todo caso, si fuera necesario la Sociedad podría obtener financiación de compañías del Grupo al que pertenece así como de las diversas entidades financieras con las que trabaja, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos no hace pensar a la Sociedad que pueda llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la prestación de servicios a sus dependientes. Además, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad tales como "Importe neto de la cifra de negocios" vía percepción de dividendos, "Resultado operativo" o "Beneficio antes/ después de impuestos", o de indicadores clave de la misma si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc en las sociedades dependientes de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activos no corrientes, créditos fiscales, clientes, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos. A este respecto, la Sociedad realizará un análisis de sensibilidad sobre los posibles impactos en los test de deterioro, en caso de que se produzcan cambios en algunas de las hipótesis básicas de los modelos utilizados para elaborarlos.
- **Riesgo de continuidad ("going concern"):** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Operaciones con partes vinculadas</p> <p>Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. es la sociedad dominante del Grupo que incluye diversas sociedades, siendo su actividad principal la de prestación de seguros de enfermedad y de servicios sanitarios.</p> <p>La Sociedad mantiene saldos y transacciones relevantes con partes vinculadas como son, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posee una participación del 99,99% en la sociedad "Grupo Igualmequisa, S.A." con un coste de 16.965 miles de euros que supone el 52,46% del total activo de la Sociedad y el 100% del importe neto de la cifra de negocios debido a ingresos por dividendos percibidos por esta Sociedad. • Es la cabecera de un grupo de consolidación fiscal con buena parte de las sociedades pertenecientes a su Grupo. <p>En base a lo anterior, la evaluación de las operaciones con partes vinculadas se ha determinado como el aspecto más relevante de nuestro proceso de auditoría.</p>	<p>Hemos realizado un entendimiento de la tipología de transacciones existentes entre la Sociedad y sus partes vinculadas. Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en el desarrollo de pruebas en detalle entre las que destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención del detalle de saldos a 31 de diciembre de 2019 y transacciones realizadas a lo largo del ejercicio 2019 con partes vinculadas. • Revisión del proceso de consolidación fiscal y del detalle de saldos derivados del mismo con partes vinculadas. • Revisión de los ingresos por dividendos percibidos en el ejercicio de la participada "Grupo Igualmequisa, S.A.". • Revisión del último estudio anual disponible de precios de transferencia realizado por la sociedad del Grupo, Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias con impacto en el informe de auditoría.</p>

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Guillermo Cavia González (20552)

25 de agosto de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 03/20/02759

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

